

REUNION INFORMATIVA SOBRE LAS PRUEBAS LIBRES DE APSD

CURSO 2018-19

1. INFORMACIÓN BÁSICA

FECHAS Y HORARIOS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

DIA	MODULO	HORA	LUGAR
14 Noviembre 2018	Destrezas Sociales (Jimena de Lorenzo)	16,30 h	2ª Planta Salón de Actos
21 Noviembre 2018	Características y Necesidades personas ASD (Natxo Esparza)	16,30 h	2ª Planta Salón de Actos
27 Noviembre 2018	Primeros Auxilios (Garazi Subiza)	16,30 h	2ª Planta Salón de Actos
12 Diciembre 2018	Teleasistencia (Ana Izco)	16,30 h	2ª Planta Salón de Actos
19 Diciembre 2018	FOL (Miren Oreja)	16,30 h	2ª Planta Salón de Actos
9 Enero 2019	Empresa e Iniciativa emprendedora (Miren Oreja)	16,30 h	2ª Planta Salón de Actos
16 Enero 2019	Relación de Ayuda (Jimena de Lorenzo)	16,30 h	2ª Planta Salón de Actos

CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

– Las pruebas constarán de:

A) 40 preguntas con 3 opciones de respuesta. El valor de cada una de estas 40 preguntas será de 0,25 puntos

Por cada 3 fallos en las respuestas se descontará una respuesta acertada del cómputo global de las respuestas (de las 40)

B) Además constará de 15 preguntas de respuesta corta. De ellas, 10 tendrán un valor de 0,5 puntos cada una y 5 preguntas con valor de 1 punto cada una

La duración de la prueba será de 2 horas, incluyendo la parte A y B

Para corregir y evaluar la parte B de la prueba (preguntas cortas) es imprescindible aprobar la parte del as 40 preguntas de opción múltiple, es decir obtener 20 respuestas acertadas, una vez descontados los posibles errores de respuestas del cómputo global final de las respuestas. (Obtener un 5)

Solamente mediarán las 2 partes de la prueba (A y B) si en ambas partes se obtiene una nota de 5

Tal y como se indica en la resolución de convocatoria de las pruebas (BON nº 137 de 2018), las pruebas se atenderán al currículo del Decreto Oficial de Navarra, que regula el ciclo en esta Comunidad.

Las fechas de publicación de las calificaciones de cada una de los módulos se publicarán en la página WEB del centro y en el tablón de anuncios (en el Zaguán, entrada por la C/ Mayor) se estima que se a partir de las 2 semanas posteriores a la realización de cada prueba.

Una vez realizadas todas las pruebas de todos los módulos para las personas que estén en disposición de o bien hacer la FCT o bien convalidar total o parcialmente este módulo por experiencia profesional, pueden presentar la documentación que se requiera (Vida Laboral, certificados de las empresas) en el mes de Febrero de 2019, durante la semana del 10 al 14.

La información específica sobre este tema se encuentra en el artículo 77 que regula la convocatoria de las pruebas

2. RUEGOS Y PREGUNTAS